



CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

CODELCO CHILE – DIVISION EL TENIENTE

LICITACION PÚBLICA 15/2280

REPARACIÓN DE COMPONENTES GMIN

A través del presente proceso de licitación pública, la Corporación Nacional del Cobre de Chile . en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “La Corporación” o “División El Teniente” – invita a empresas a presentar ofertas por el servicio denominado “REPARACIÓN DE COMPONENTES GMIN”.

Para presentar ofertas, las Empresas interesadas en participar, deberán cumplir con los requisitos de precalificación señalados en el presente documento. Si la información presentada tuviera observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la Empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentada por el postulante.

Todos los gastos en que incurran las Empresas participantes en el proceso, serán de exclusiva responsabilidad del proponente y no habrá ninguna compensación ni reembolso por parte de Codelco, cualquiera sea su resultado.

Manifestación de intención de participar

Las Empresas interesadas en participar del proceso de licitación deberán manifestarlo por escrito al correo rfern005@codelco.cl indicando el RUT la Empresa y solicitando el envío de Bases de Licitación.

1. DESCRIPCION DEL SERVICIO

La Superintendencia Mantenimiento Minas requiere el servicio de **“REPARACIÓN DE COMPONENTES GMIN”**, elementos que son utilizados en distintas áreas de la División de responsabilidad de la Gerencia Mina.

El servicio considerará realizar principalmente la Reparación Integral de:

- Componentes de Equipos de LHD, martillos picadores, baldes, Jumbos, etc.
- Reparación y reacondicionamiento de Tolvas de Buzones Mina.
- Fabricación y Reparación de estructuras en general
- Trabajos de soldaduras, Horas de Maquinas herramientas, Tratamiento superficial de

Granallado y Pintura.

- Armado e instalación de piezas, las cuales deberán considerará entre otros elementos los Bujes y Pasadores.
- Reparación y Reacondicionamiento de componentes ferroviarios, tolvas de carros, chasis de carros, compuertas de carros y estructuras en general para ferrocarriles Mina.
- Reparación sistema Hidráulico
- Reparación sistema Eléctrico
- Habilitación sistema de Frenos.
- Habilitación sistema de Huinche
- Reparación de Conjunto Hidrofracturador de la Mina.

Todos estos componentes deberán ser trasladados a taller o maestranza del Contratista para su reparación y/o recuperación

El servicio se realizará bajo la modalidad ODS (Ordenes de Servicio) que serán cotizadas a todos los proponentes adjudicados, los que quedarán facultados para participar de todas las Órdenes de Servicio que se generen por la vía de este proceso de licitación. En el momento que sean invitados a cotizar una ODS, se les entregará, cuando corresponda, una especificación técnica asociada a la reparación solicitada.

En las cotizaciones las empresas deberán estimar el “Q” de cada servicio en función del itemizado de la presente licitación.

1.1. Tiempo de Reparación

Los tiempos de reparación serán indicados en cada ODS. Dato que las empresas deberán tener en cuenta al momento de cotizar.

Los tiempos de reparación se toman desde el día siguiente a que fue notificada su adjudicación y serán días corridos.

Los tiempos de reparación son un ítem importante para DET, por lo cual se exigirá su cumplimiento, en caso de incumplimiento en el plazo de entrega definido en la ODS, se aplicaran los descuentos que correspondan de acuerdo a lo estipulado en el punto 4.4 de las presentes BT.

2 PLAZO EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio se estima en 48 meses consecutivos a contar de la fecha del Acta de inicio de actividades.

3 PRECALIFICACION

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación siendo aspectos necesarios a cumplir por las empresas para poder participar en el proceso de licitación.

Empresas Inscritas en REGIC

Las Empresas interesadas en participar en el proceso de precalificación y que se encuentren **inscritas en REGIC y con información actualizada sólo deben presentar antecedentes para aquellos casos en los cuales en este documento se señale expresamente que aplica para todas las empresas.**

- Para inscripción como Proveedor de Servicios de Codelco, ingresar al link: <https://www.regic.cl/registracioncodelco/>
- Si es Proveedor de Servicios y ya pertenece a nuestros registros y quiere actualizar o completar su información, debe contactar al área de Registro de Aquiles Chile SpA, o a la mesa de ayuda de Abastecimiento Codelco, al teléfono (+56 2) 28185765 en horario de Lunes a Viernes de 08:30 a 19:00 h. o al email portalcompras@codelco.cl

Aspectos considerados en la etapa de precalificación:

Podrán postular al proceso de licitación las empresas nacionales, extranjeras con operaciones en la **Sexta y región Metropolitana**, también podrán participar consorcios comprometidos, bajo la condición que uno de los consorcios presente todos los antecedentes solicitados como antecedentes de precalificación.

3.1 Documentación Requerida

3.3.1 Antecedentes Generales

- Identificación de la Empresa
- Declaración de Negocios Personas Relacionadas, Personas Naturales
- Declaración de Negocios Personas Relacionadas, Personas Jurídicas

3.3.2 Requisitos Técnicos

Experiencia de a lo menos 3 años en trabajos de metal mecánica.

3.3.3 Antecedentes Laborales y Comerciales (No aplica para Empresas inscritas en REGIC)

Se debe presentar Informe de antecedentes comerciales y laborales que detalle:

- Existencia de protestos: cheques, letras, pagarés, deudas morosas, documentos impagos del sistema financiero y otros.
- Registro de demandas laborales y previsionales
- Registro de deudas con el fisco

Si el informe registra anotaciones negativas, el proponente debe incluir como anexo su correspondiente aclaración.

Calificarán aquellas Empresas sin morosidad en Boletines. Para el caso de antecedentes laborales se realizará revisión de antecedentes de los últimos 6 meses (Diciembre 2014 a Mayo 2015).

3.3.5 Antecedentes Financieros

- Capital de Trabajo: $\geq$ KUS\$ 43
- Patrimonio: $\geq$ KUS\$ 85
- Índice de Endeudamiento: < 0.8
- Liquidez ≥ 1
- Sin anotaciones en boletín comercial y laboral vigente.

Donde:

- El Capital de Trabajo considerado corresponde a la diferencia entre el Activo Circulante y el Pasivo Circulante
- Índice de Endeudamiento: $(\text{Pasivo Circulante} + \text{Pasivo Largo Plazo}) / \text{Total Activos}$

La información de Capital de Trabajo y Patrimonio se debe presentar de acuerdo a **Balance Clasificado correspondiente al año 2014.**

Para las Empresas inscritas en REGIC con información financiera actualizada (Fecha de Balance a Diciembre de 2014) no aplica la presentación de información solicitada a continuación. Sin embargo si deberán entregar antecedentes respecto del alcance o alcances del servicio a postular y/o documentación complementaria que consideren necesaria.

3.3.5.1 Balance General Clasificado formato SVS y Estado de resultados.

Los documentos solicitados deben entregarse firmados por un profesional Contador inscrito en el Colegio de Contadores, indicando su número de registro y firmado también por el Representante Legal de la Empresa, salvo en el caso de Sociedades Anónimas Abiertas, en cuyo caso el Balance Clasificado correspondiente deberá estar visado por una Empresa de Auditores externos inscrita en el registro de auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Para postulantes cuya Casa Matriz se encuentre en el extranjero se deberá presentar una Carta de Respaldo Financiero firmada por el Representante Legal ante Notario.

3.3.5.2 Carpeta tributaria en PDF (gratuita en línea en la página SII)

3.3.5.3 Certificado Bancario que acredite Patrimonio, Capital de Trabajo, Líneas de Crédito y Cliente vigente en Banco.

3.3.6 Recursos

Recurso Ofrecido	Mínimo Exigido	Observación
Infraestructura para el servicio	1000 m2. Techado y pavimentada	No requiere exclusividad
Instalación para	Cerrada con capacidad mínima para 1 tolva de 80 ton. ó 1 chasis de 80 ton.	No requiere exclusividad
Instalación para pintura	Cerrada con capacidad mínima para 1 tolva de 80 ton. ó 1 chasis de 80 ton.	No requiere exclusividad
Equipo de levante	Puentes Grúas	Pueden ser hasta 3 que sumen 30 Ton. mínima
Prensa	Capacidad mínima 100 Ton.	No requiere exclusividad
Camión (es)	5 toneladas o mas	Propio o arrendado

4 RECEPCION DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

La información requerida tanto para precalificar como para postular a la licitación, será recepcionada vía Portal de Compras, para lo cual será necesario que la Empresa postulante se encuentre registrada en el mismo.

Para consultas o dudas respecto a registro, ingreso o capacitación para procesos de licitación en Portal de Compras, comuníquese a través de portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 hrs.

El número de licitación en el Portal de Compras al cual cargar los documentos requeridos para Precalificación es el **4000004068** y se encontrará habilitada para carga de antecedentes de precalificación a partir del **martes 13 de octubre de 2015**.

5 CALENDARIO DEL PROCESO

HITO	FECHA	OBSERVACIONES
Manifestación Intención de participación y envío de bases técnicas	miércoles, 07 de octubre de 2015	Hasta el 14 de octubre de 2015
Recepción antecedentes precalificación	viernes, 16 de octubre de 2015	Hasta las 12:00 vía portal de compras
Resultado evaluación Precalificación	viernes, 23 de octubre de 2015	vía e-mail
Visita y/o reunión informativa	martes, 20 de octubre de 2015	Sala reunión edificio 51, Depto. Contratación de Servicios, Antonio Millán 1020, Rancagua.
Recepción de consultas	jueves 22 de octubre de 2015	Hasta las 16:00 vía e-mail, rfem005@codelco.cl
Respuestas a consultas	jueves, 29 de octubre de 2015	durante el día vía e-mail
Recepción de ofertas	jueves, 05 de noviembre de 2015	hasta las 15:00 h. vía portal de compras
Comunicación adjudicación	jueves, 19 de octubre de 2015	vía e-mail

Departamento Contratación de Servicios
Dirección de Abastecimiento
División El Teniente
Septiembre de 2015